

 UNIVERSIDAD DE GRANADA	P12 IT 04	SIGSSMA 19/04/2023	Rev.02 Página 1 de 5	Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
	GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS, ASIMILABLES A URBANOS Y ESPECIALES			

GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS, ASIMILABLES A URBANOS Y ESPECIALES

 UNIVERSIDAD DE GRANADA	P12 IT 04	SIGSSMA UGR 20/03/2023	Rev.02 Página 2 de 5	Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
	GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS Y OTROS			

APROBADO POR:	Nº DE REVISIÓN	FECHA	RESUMEN DE CAMBIOS/COMENTARIOS
Director de la UCA	02	23/02/23	Integración de los Sistemas de Gestión: SGA y SST

	RESPONSABLE
ELABORADO POR:	Técnicos/as de la UCA
REVISADO POR:	Director del SSP y UCA
APROBADO POR:	Director del SSP y UCA

 UNIVERSIDAD DE GRANADA	P12 IT 04	SIGSSMA UGR 20/03/2023	Rev.02 Página 3 de 5	Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
	GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS Y OTROS			

1. OBJETO

Gestión de residuos urbanos y especiales en los centros de la UGR.

2. ALCANCE

Todos los centros de la Universidad de Granada.

3. GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS Y ESPECIALES

3.1. RESIDUOS URBANOS:

Los residuos urbanos se depositan en las papeleras de los centros, son recogidos por el personal de limpieza y depositados en los contenedores grises en la vía pública.

Dentro de los residuos urbanos se encuentran los BIORRESIDUOS, residuos procedentes de alimentación y se componen de materia orgánica.

El Ayuntamiento de Granada realiza recogida selectiva de BIORRESIDUOS en Comedores Universitarios.

Si se ve necesario incluir cafeterías de los centros en la recogida de biorresiduos, por favor, escribir a residuos-uca@ugr.es

3.2. RESIDUOS ESPECIALES

Para la gestión de cada una de las fracciones de residuos, la UCA dispondrá de convenio o contrato con gestores autorizados para toda la Ugr. El destino de estos residuos será recuperación, reciclado o en última instancia, valorización energética. Siempre que se pueda, se priorizarán gestores con fines sociales.

Los residuos que actualmente tienen recogida selectiva en la Universidad de Granada son:

- ACEITE MINERAL.
- ACEITE VEGETAL.
- ENVASES LIGEROS.
- INERTES.
- MATERIAL DE ESCRITURA.
- MUEBLES Y ENSERES.
- PAPEL Y CARTON.
- RAEE: CINTAS, CDS, DISQUETTES

 UNIVERSIDAD DE GRANADA	P12 IT 04	SIGSSMA UGR 20/03/2023	Rev.02 Página 4 de 5	Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
	GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS Y OTROS			

- RAEE: Consumibles informáticos.
- RAEE: Equipos informáticos no susceptibles de recuperación y resto de material eléctrico y electrónico.
- RAEE: Equipos informáticos susceptibles de recuperación.
- RAEE: Móviles y tablets.
- RAEE: Tubos fluorescentes y luminarias.
- RESIDUOS ELECTRICOS Y ELECTRÓNICOS, en adelante RAEE: PILAS Y BATERIAS.
- RESTOS DE PODA.
- ROPA USADA.
- TAPONES CON FINES SOLIDARIOS.

3.3. DOTACIÓN DE CONTENEDORES:

1. En todos los centros de la Universidad de Granada y accesibles al público en general:

- CONSUMIBLES INFORMATICOS (Contenedor verde de tragatoner o de plástico).
- ENVASES LIGEROS (Contenedores amarillos).
- MOVILES Y TABLETS (Punto limpio)
- PAPEL Y CARTÓN (Contenedores azules).
- PILAS Y BATERÍAS (Contenedor rojo o de tubo transparente).
- BATERÍAS de gran tamaño: punto limpio.
- RAEE recuperable: zona de software libre.
- RAEE no recuperable: zona de punto limpio.
- RAEE (luminarias): contenedor de ambulamp.

2. En centros productores y accesibles para el personal:

- ACEITE MINERAL
- ACEITE VEGETAL
- DOCUMENTACIÓN CONFIDENCIAL
- INERTES
- MATERIA ORGÁNICA
- MUEBLES Y ENSERES
- RESIDUOS ELECTRICOS Y ELECTRÓNICOS
- RESTOS DE PODA Y JARDINERÍA
- TUBOS FLUORESCENTES

3. Máquinas de vending y cafeterías: las empresas que instalen máquinas de vending y cafeterías, pueden disponer un sistema de recogida selectiva de envases ligeros.
4. Bibliotecas: material de escritura.
5. Campañas periódicas de recogida de residuos: ropa usada.

 UNIVERSIDAD DE GRANADA	P12 IT 04	SIGSSMA UGR 20/03/2023	Rev.02 Página 5 de 5	Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
	GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS Y OTROS			

Cuando se celebre un evento en cualquiera de las instalaciones de la Universidad de Granada, se debe estudiar si es necesario un refuerzo de la dotación de contenedores de residuos, para ello, escribir a residuos-uca@ugr.es.

3.4. SOLICITUDES DE RECOGIDA

Para todas las fracciones de residuos, las solicitudes de recogida se realizan a través de un formulario en la web de la UCA Ambiental a un formulario en este enlace:

[Unidad de Calidad Ambiental | Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad \(ugr.es\)](#)

Para poder solicitar la recogida, el usuario tiene que tener una cuenta abierta en go.ugr.

Si es material inventariable, debe darse de baja del inventario de forma previa a su solicitud de recogida.

Excepciones:

- Mobiliario: servicio de limpieza municipal: 901 100 077.
- Residuos de estabulación de animales de experimentación: recogidas a cargo de los animalarios.
- Residuos inertes: los gestiona el centro/servicio.
- Restos de poda: los gestiona el servicio de jardines.
- Material de escritura: los gestionan las bibliotecas.
- Recogida de tapones con fines solidarios: los gestiona el centro/servicio a través de SEUR.
- La recogida de documentación confidencial lleva un gasto asociado que deberá asumir el centro de gasto de la unidad que lo solicita.

3.5. SEGUIMIENTO RECOGIDAS

La UCA será la responsable de hacer un seguimiento de las retiradas de residuos, así como de los gestores de residuos, solicitando las actualizaciones de las autorizaciones de gestión de residuos, las cantidades recogidas, y facilitándoles la información necesaria para asegurar que prestan su servicio conforme a los requisitos del sistema de gestión ambiental de la Universidad de Granada y la legislación vigente.

Las empresas gestoras de residuos deben identificarse en el momento de realizar las recogidas y dejar un albarán de recogida que será custodiado por el personal del centro.